

Bases del Concurso



PRIMERA VERSIÓN DEL CONCURSO DE RELATOS,
HISTORIAS O CUENTOS BREVES

“CFT EN 100 PALABRAS”

1. Podrán participar todos/as los/as estudiantes que presenten matrícula vigente en el Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena (el “CFT Magallanes”).
2. La temática del relato, historia o cuento debe estar relacionado con tu experiencia como estudiante en el CFT Magallanes, considerando tus aspiraciones como estudiante y como la institución ha aportado en tu desarrollo personal y profesional.
3. El relato o historia debe ser estrictamente inédito y no superar las 100 palabras, sin contar el título.
4. El relato o historia debe considerar originalidad, territorialidad de la comuna de Porvenir vinculada con CFT Magallanes y resiliencia considerando los principios y valores de la institución (impresos en la agenda 2021 CFT).
5. Cada participante puede presentar solo un relato, historia o cuento.
6. El relato o historia debe ser subido al formulario que el CFT Magallanes dispone en el sitio www.cftdemagallanes.cl/100palabras, el cual será publicado en la fecha del lanzamiento del concurso.
7. El plazo de recepción se abrirá el viernes 14 de mayo de 2021 y cerrará impostergablemente el viernes 21 de mayo de 2021.
8. El jurado está integrado por Christian Quezada Ruiz, Rector del CFT, Félix Iglesias, corresponsal en Porvenir del diario La Prensa Austral y editor de “Las Fuegoínas”, del mencionado medio y Sofía Langhaus, Docente del CFT Magallanes del área de comunicación y lenguaje, quienes realizarán la evaluación a través de una rúbrica que facilitará la selección.
9. El jurado seleccionará 3 relatos, historias o cuentos, de los cuales dirimirá un Primer Lugar, un Segundo Lugar y un Tercer Lugar que resultarán los premiados.
10. El relato, historia o cuento ganador y los finalistas serán informados el viernes 28 de mayo de 2021, notificando a su vez a los/as estudiantes ganadores/as de forma personal a sus respectivos correos electrónicos institucionales.
11. Los relatos, historias o cuentos finalistas serán difundido a través de diversos medios comunicacionales del CFT Magallanes.
12. El relato o historia ganador del primer lugar recibirá como premio una Tablet, el segundo lugar recibirá un Kit escolar (Audífonos + Pendrive) y el tercer lugar recibirá un premio sorpresa.
13. El relato, historia o cuento debe tener el carácter de originales (de autoría propia) e inéditos (no haber sido publicados antes en cualquier formato). En caso de infringirse lo anterior, el participante será plenamente responsable por todo tipo de daños y los organizadores podrán ejercer las acciones judiciales que correspondan.
14. La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho exclusivo, gratuito, sin límite temporal ni territorial al CFT Magallanes, para que, sin fines de lucro, ejerza todos los derechos señalados en el artículo 18 de la Ley N° 17.336 de Propiedad Intelectual, y, especialmente, pueda editar, publicar, comunicar, distribuir, traducir, transformar, adaptar y reproducir en cualquier medio las obras participantes.